

[Documento] Acuerdo nacional por la seguridad y los derechos humanos

INTRODUCCIÓN

Chile enfrenta una de las mayores crisis sociales en lo que va del siglo XXI. Los problemas derivados de la falta de seguridad son la principal preocupación de la ciudadanía. En los últimos meses se agudizó esta problemática social que viene asolando nuestro país desde hace décadas. Sin embargo, la ola de criminalidad que nos azota precisa medidas de contención ahora, no mañana.

El presente documento tiene por finalidad proporcionar una mirada integral respecto de la seguridad. Junto con ello, promover un acuerdo político y social urgente para avanzar en las soluciones que garanticen el Estado de Derecho.

PROPÓSITO

El Acuerdo Nacional por la Seguridad y los Derechos Humanos es una medida urgente y necesaria para combatir, desde las instituciones, sociedad civil y el sistema político en su conjunto, el crimen organizado, el narcotráfico y todos aquellos flagelos que atentan gravemente contra el desarrollo cívico en nuestro país. Ningún derecho puede ser ejercido plenamente ante la amenaza permanente a la integridad física, psicológica y emocional.

Este Acuerdo Nacional se basa en tres ejes:

- i. Reingeniería institucional para combatir delitos.
- ii. Reingeniería social para prevenir delitos.
- iii. Asignación presupuestaria especial para garantizar seguridad.

Documento íntegro:

ACUERDO NACIONAL POR LA SEGURIDAD Y LOS DERECHOS HUMANOS (1)